



BASES DE POSTULACIÓN FONDO NACIONAL 2016
Campaña Cuaresma de Fraternidad "Tu aporte y mi experiencia valen"

PRESENTACIÓN

Queridos hermanos:

Con mucha alegría quisiera compartir con ustedes las nuevas bases de postulación al Fondo Nacional de Cuaresma 2016, orientado a ir en ayuda de los Adultos Mayores de nuestro país como una manera de reconocer su dignidad, el valor de su experiencia y el aporte que hacen al desarrollo de nuestra sociedad, atendiendo también a las vulneraciones y carencias que muchos de ellos viven.

En este espíritu de gratitud, valoramos el rol de los Adultos Mayores como integrantes fundamentales de la vida de la Iglesia y de las comunidades parroquiales, siendo el motor de las pastorales sociales, de la solidaridad en sus comunidades, a través de las Pastorales del Adulto Mayor, la Pastoral de la Salud y la Ayuda Fraternal.

Esperamos que este documento contribuya al desarrollo de sus iniciativas sirviendo de guía para orientar y facilitar la postulación de proyectos al Fondo Nacional 2016 que estará abierto entre el miércoles 17 de agosto y miércoles 19 de octubre en la página web www.cuaresmadefraternidad.cl.

Gracias al aporte y colaboración de cada uno de ustedes, este Fondo Nacional permitirá beneficiar diversas iniciativas diocesanas en todo el país para retribuir a los Adultos Mayores el valioso aporte que han entregado a la sociedad, con el propósito de contribuir a mejorar su calidad de vida y promover un envejecimiento con dignidad.

Que el Señor los acompañe en el desarrollo de estas iniciativas.



Mons. Pedro Ossandón Buljevic
Presidente Consejo Nacional
Cuaresma de Fraternidad

La Campaña Cuaresma de Fraternidad es una iniciativa de la Iglesia Católica en Chile desarrollada desde 1982, que procura incentivar una vivencia más profunda del tiempo litúrgico de Cuaresma, especialmente en las tres dimensiones que propone la liturgia: más oración, más renuncia y más práctica de la caridad y de compartir los bienes; lo que se expresa en austeridad y sencillez de vida, como manifestación del reencuentro con el Señor, fortaleciendo nuestra solidaridad.

Se convierte en una oportunidad de encuentro con Jesús y de conversión por medio del ejercicio de la fraternidad de hombres y mujeres de buena voluntad, quienes, gracias a sus aportes y a criterios redistributivos, hacen posible la existencia del "Fondo Nacional" que colabora con la acción social de la Iglesia a lo largo del país por medio de iniciativas que van en beneficio de quienes más lo necesitan, lo que significa una manera de contribuir a la Justicia Social.



1. Acerca del Fondo Nacional 2016: Adultos Mayores, los protagonistas.

El Fondo Nacional de Cuaresma de Fraternidad es una instancia de carácter solidario, ya que se conforma con el 30% de los recursos recaudados en cada una de las diócesis del país durante la campaña, y redistributivo, en la medida que apoya iniciativas de intervención en todo el país, independiente del monto reunido en cada lugar, pudiendo acceder en las diócesis a montos de mayor envergadura para el desarrollo de diversos proyectos sociales y pastorales. De esta manera, es una expresión de la comunión eclesial nacional y signo fraterno de equidad.

Los Obispos de Chile, reconociendo la situación de vulnerabilidad que enfrentan los adultos mayores en nuestro país y decididos a que todos nos comprometamos con su dignidad, han resuelto que Cuaresma de Fraternidad tenga como foco de su acción durante los próximos años hacia los adultos mayores.

A partir del año 2016 y hasta 2018, con el lema "Tu Aporte y mi experiencia Valen", la Iglesia Católica nos invita a todos los chilenos y chilenas a vivir la solidaridad durante los 40 días que dura la Cuaresma, mirando particularmente a los adultos mayores de nuestro país, reconociendo su particular valor como transmisores de experiencia y sabiduría y como constructores activos de nuestra sociedad, pero sobretudo, recordando su calidad de hijos de Dios y el deber que nos compete a todos de cuidar y proteger su dignidad.

La tarea evangelizadora implica y exige una promoción integral de cada ser humano, ensalzando el valor y la dignidad humana cualquiera sea su condición. Es en este sentido que "La Iglesia se siente comprometida a procurar la atención humana integral de todas las personas mayores, también ayudándoles a vivir el seguimiento de Cristo en su actual condición, e incorporándolos lo más posible a la misión evangelizadora". (Documento Aparecida, 2007:230).

2. Sobre los Proyectos que se Financiarán



2.1. De las Temáticas a Financiar:

Se financiarán proyectos que promuevan mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, por medio de la ejecución de iniciativas locales que, una vez implementadas, sean sostenibles para permanecer en el tiempo sin depender exclusivamente del apoyo técnico y/o económico de Cuaresma. Asimismo, se espera que las propuestas integren el valor de la sabiduría y experiencia de los adultos mayores para potenciar las acciones que se realicen durante el periodo de ejecución del proyecto.

Estas iniciativas de carácter diocesano o nacional, deberán estar orientadas a complementar y fortalecer la labor de Pastoral Social que desarrolla la Iglesia con personas vulnerables y/o en situación de exclusión social. Para ello, se espera que las acciones incorporen un modelo de intervención intergeneracional que se preocupe de acoger e integrar a los diversos actores y que además desarrollen estrategias de trabajo en red por medio de la cooperación para ofrecer respuestas a las necesidades.

En este sentido, las iniciativas seleccionadas deberán asumir el desafío de salir al encuentro de aquellos adultos mayores con mayores necesidades, para así desarrollar acciones que permitan generar una mayor autonomía y contribuyendo a un envejecimiento con dignidad. Para ello se han propuesto los siguientes lineamientos orientadores:

2.2. Sobre el Alcance de los Proyectos:

Las instituciones postulantes deberán delimitar el **Ámbito de Acción** de su propuesta, considerando los siguientes niveles:

- a) **Iniciativas Locales**, referidas a proyectos que respondan a necesidades locales y/o diocesanas, que puedan contribuir a programas ya implementados o a propuestas innovadoras para la diócesis respectiva.
- b) **Iniciativas Ambientales**, es decir, proyectos que involucren a dos o más diócesis, postuladas por comisiones nacionales a fines, que puedan aportar y profundizar al desarrollo de la temática a nivel nacional, posibilitando la transferencia y/o replica, y la generación de productos que beneficien el quehacer diocesano (por ejemplo: diagnósticos, manuales, cartillas, talleres, etc.)



3. Forma de Postulación, Montos y Plazos

- La postulación debe ser hecha en la plataforma virtual **www.cuaresmadefraternidad.cl**, donde encontrarán el formulario de proyecto. El acceso a ella es para las Diócesis a través de los/as responsables diocesanos/as y para la CECH a través del Director de Pastoral Social Caritas Chile, quienes cuentan con un nombre de usuario y clave secreta. (ver Tutorial postulación FN 2016).
- El periodo de postulación comienza el miércoles 17 de agosto y culmina el miércoles 19 de octubre del 2016.
- Los proyectos deben contemplar un tiempo máximo de ejecución de 12 meses, según año calendario (enero – diciembre 2017).
- El financiamiento a las propuestas desde el Fondo Nacional es por un máximo de \$6.500.000.-, pero deben considerar otras fuentes de financiamiento complementarias.

4. Requisitos de Postulación:

- a) Pueden postular instituciones de carácter eclesial o de inspiración católica, dependientes directamente de la Iglesia Católica, pertenecientes a congregaciones religiosas o movimientos apostólicos y/o fundaciones laicas o de derecho canónico.
- b) También podrán postular las distintas Áreas Pastorales Nacionales y/o Comisiones Pastorales Nacionales de la Conferencia Episcopal, siempre y cuando las propuestas respondan al espíritu que mueve el fondo.
- c) Se podrán presentar hasta dos proyectos por diócesis y, si correspondiera, sólo una propuesta por comisión o área pastoral nacional.



- d) Es requisito indispensable de admisibilidad que los proyectos postulados cuenten con el visto bueno explícito del Obispo de la Diócesis o del Obispo responsable del Área o de la Comisión Pastoral Nacional respectiva desde donde se presenta el proyecto, avalado por una carta formal con firma y timbre que debe ser enviada a la Secretaría Ejecutiva de Cuaresma de Fraternidad hasta el Miércoles 19 de octubre del 2016 a ECHAURREN 4 PISO 7. SANTIAGO CENTRO.
- e) Para el caso de la Arquidiócesis de Santiago, los proyectos que se postulen deberán, además, ser visados por el Vicario de la Pastoral Social Caritas, de igual forma y en el mismo plazo mencionados en el punto anterior.



5. Limitaciones y Alcances del Fondo Nacional 2016

- a) Se financiarán propuestas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de personas adultas mayores.
- b) No se financiarán proyectos que provengan de diócesis o comisiones que mantengan situaciones pendientes de rendiciones financieras y técnicas correspondientes a versiones del Fondo Nacional anteriores al año 2016. Un proyecto puede ser presentado al Fondo Nacional 2016, evaluado y seleccionado, pero no se firmará el convenio de colaboración ni se traspasarán los fondos asignados mientras no estén rendidos todos los proyectos asignados a la diócesis en versiones anteriores de este Fondo.
- c) No se financiarán con este Fondo costos permanentes como remuneraciones del personal estable y gastos administrativos ordinarios de operación, por lo que este aporte debe ser complementario a otras fuentes de financiamiento, velando siempre por la voluntad del donante.

6. Respecto de la Elaboración del Proyecto:



El proyecto a presentar deberá ser escrito en el formulario que se encuentra en la página web www.cuaresmadefraternidad.cl, respondiendo a los lineamientos orientadores y los ámbitos de acción presentados en el punto de 2 de estas bases; siendo coherentes con los lineamientos pastorales diocesanos y/o nacionales.

No se evaluarán proyectos presentados de forma distinta a la indicada en estas bases.

En el formulario disponible en la plataforma web debe quedar claro el modo cómo el proyecto alcanzará sus objetivos, los resultados esperados, las actividades a desarrollar, la forma como se evaluará, el tiempo de ejecución y la distribución de los recursos, siguiendo la siguiente pauta:

Participación e Incidencia Pública (Líneas de Acción)

Contribuir a la inclusión social de adultos mayores excluidos



Promover la participación social de los adultos mayores por medio de la asociatividad, organización y colaboración.

Buen Trato y Convivencia (Líneas de Acción)

Desarrollar de espacios de sensibilización y buenas prácticas, promoviendo la dignidad y los derechos de las personas mayores.



Instalar competencias en los equipos de trabajo para prevenir situaciones de negligencia y/o abuso estructural e institucional.

Promover la dignificación de la vejez y envejecimiento

Salud Integral (Líneas de Acción)

Acompañar a personas mayores solas, dependientes y/o en condición de enfermedad.

Promoción de la rehabilitación e integración de adultos mayores en situación de discapacidad y/o trastornos mentales.

Fomentar el envejecimiento activo, por medio de hábitos de autocuidado y nutrición saludable.

Integrar acciones preventivas y de diagnóstico oportuno para enfermedades asociadas.



Acompañamiento y Espiritualidad (Líneas de Acción)

Animar una cercanía especial con personas mayores privadas de libertad.

Desarrollar estrategias de contención afectiva en situaciones de pérdida, dolor y duelo.

Acompañar en procesos del perdón y restauración humana.

Promover el desarrollo y la atención psicoespiritual en la vulnerabilidad.



Antecedentes del proyecto

Nombre del Proyecto:	Debe ser representativo de la intervención a realizar.	
Énfasis del proyecto:	Clasificar el proyecto en una categoría según su énfasis: Participación e Incidencia Pública, Buen trato y Convivencia, Salud Integral, Acompañamiento y Espiritualidad.	
Alcance del proyecto:	Establecer si el proyecto de alcance local o ambiental	
Datos organización responsable:		Nombre formal de la institución, responsable legal, responsable del proyecto, teléfonos de contacto, dirección, correo electrónico.
Tiempo de ejecución:	Especificar fechas de inicio y término.	
Costo total del proyecto:	Establecer el costo total del proyecto y especificar el monto que se solicita este fondo, el aporte propio (que realiza la institución solicitante) y otros aportes (provenientes de otras fuentes de financiamiento).	
Ficha resumen el Proyecto:	Se tendrá que descargar, completar y subir a la plataforma una ficha de resumen del proyecto.	

Contenidos del proyecto

Contexto Socio Pastoral	Diagnostico:	Breve descripción de la situación social particular a abordar en el proyecto (acotar a realidad local específica a abordar).
	Componente Pastoral:	Pertinencia de la propuesta dentro la pastoral social diocesana y/o área eclesial.
	Descripción y cobertura destinatarios:	Caracterización general de la población objetivo destinataria de la intervención, indicando coberturas.
Intencionalidad, Pertinencia y Coherencia	Objetivos:	Elaborar un objetivo general, que dé cuenta de lo que se quiere lograr a través del proyecto, y un máximo de tres objetivos específicos, que se convierten en los medios para alcanzar el objetivo general.
	Resultados esperados y metas	Definir grados o niveles de cambio esperados en la población participante respecto de la intervención realizada.
	Metodología y contenidos	Describir la metodología de intervención y las temáticas a desarrollar que orientan y sustentan el accionar, considerando pertinencia con la población objetivo y el contexto, justificando su uso. Se espera que sean de naturaleza participativa y comunitaria, que permitan la difusión y/o réplica.
Factibilidad, Viabilidad y Sostenibilidad	Cronograma de actividades	Agrupar cada una de las actividades dentro del proceso de intervención, estimando las fechas para su implementación.
	Presupuesto	<p>Describir los costos del proyecto, considerando los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recursos Humanos, pago de profesionales y/o técnicos que forman parte de la implementación del proyecto. ● Equipamiento, se refiere a compra de artículos durables, como sillas, mesas, cámaras, computadores, entre otros. ● Operacionales, referidos al desarrollo de actividades como locomoción, alimentación, materiales, pago de servicio de telefonía e internet, arriendo salas, entre otros. <p>Además, debe especificar las fuentes de financiamiento, distinguiendo entre aportes solicitados al fondo, aportes propios y otras fuentes. Sólo se rendirán financieramente los gastos con cargo a la Campaña de Cuaresma.</p>

Contenidos del proyecto

	Equipo ejecutor	Describir al equipo que participará de la ejecución del proyecto, sean estos remunerados y/o voluntarios, estableciendo roles y funciones en el mismo.
Aprendizajes y permanencia	Evaluación y monitoreo	Definir la forma en que se registrará, evaluará y monitoreará la intervención realizada, dando a conocer aprendizajes, logros y dificultades del mismo, en relación a los objetivos propuestos, estableciendo instrumentos y momentos.
	Redes y alianzas	Identificar tipo de relaciones que la iniciativa tendrá con otras organizaciones, precisando con quiénes, cómo y para qué la alianza y/o trabajo en red.

Para facilitar la elaboración de los proyectos y su ingreso en la plataforma web, se cuenta con un material de apoyo llamado "Tutorial de Elaboración de Proyectos FN 2016", que se encuentra disponible en www.cuaresmadefraternidad.cl. Además, se pueden hacer consultas por e-mail a fondonacional@episcopado.cl y a cuaresma@episcopado.cl

El plazo de postulación de los proyectos será hasta el **Miércoles 19 de octubre** del 2016.

7. Del Proceso de Evaluación de los Proyectos Presentados:

Los proyectos presentados serán evaluados durante los meses de octubre y noviembre a partir de la siguiente matriz de análisis:

Categorías/ Ítem	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Medianamente Satisfactorio	Poco Satisfactorio
	7	5 - 6	4 - 3	1 - 2
1. Contexto Socio-Pastoral Proyecto (Diagnóstico-Componente Pastoral-Destinatarios)				
2. Intencionalidad, Pertinencia y Coherencia (Objetivos-Resultados Esperados Metas-Actividades-Metodología/Contenidos)				
3. Factibilidad, Viabilidad y Sostenibilidad (Cronograma-Presupuesto-Equipo Ejecutor)				
4. Aprendizajes y Permanencia (Evaluación y Monitoreo – Redes y Alianzas)				
OBSERVACIONES GENERALES				

Las instancias de evaluación serán las siguientes:

EQUIPO TÉCNICO:

Compuesto por el Equipo Cuaresma de Fraternidad, quienes **orientarán técnicamente** al Comité Evaluador de Proyectos y a los Postulantes en base a la matriz.

COMITÉ EVALUADOR DE PROYECTOS:

De acuerdo a lo planteado en el reglamento de la campaña, estará compuesto por:

- Un miembro del Consejo de Cuaresma
- El Director del Área de Pastoral Social Caritas de la CECH
- La Secretaría Ejecutiva de Cuaresma
- Un miembro de la Pastoral Nacional del Adulto Mayor
- Un invitado/a experto/a temáticas relacionadas con adultos mayores y conocedor/a del mundo eclesial-pastoral

Su función será tomar las orientaciones propuestas por el equipo técnico y evaluar conforme a los objetivos del fondo y a la pauta antes señalada, elaborando una propuesta de proyectos financiables al Consejo de Cuaresma.

CONSEJO DE CUARESMA

Luego de la revisión en cada una de las instancias antes señaladas, el Consejo de Cuaresma define y asigna los montos a los proyectos aprobados, respondiendo a criterios de solidaridad y redistribución, esperando financiar al menos una iniciativa por diócesis.

8. Acerca de los Resultados del Proceso de Evaluación de los Proyectos:

a) Una vez finalizada la etapa de evaluación, los proyectos serán calificados como:

Aprobados: Son aquellas propuestas que se encuentran en el rango Muy Satisfactorio o Satisfactorio, pues cumplen con los objetivos y requisitos planteados por el Fondo Nacional y estas Bases, por lo tanto serán financiados.

Con Observaciones: son proyectos que se encuentran en el rango Mediamente Satisfactorio, ya que si bien son iniciativas atractivas, deben modificar uno o más componentes para ser nuevamente evaluados en la medida que el Fondo disponga de recursos.

No Aprobado: propuestas en el rango Poco Satisfactorio, ya que no cumplen con los objetivos del Fondo y/o no responden a los requerimientos de estas Bases.

b) En la medida que el Fondo Nacional aún disponga de recursos, luego de financiar los proyectos Aprobados, se abrirá un segundo proceso de evaluación para aquellas propuestas que se encuentran en la condición Con Observaciones, las que tendrán un plazo de 10 días hábiles para que puedan hacer las correcciones solicitadas en la pauta de evaluación.

9. De la Aprobación de los Proyectos:

- a) Una vez evaluados y seleccionados los proyectos, en Noviembre del 2016, se les enviará a cada una de las instituciones postulantes una notificación por mail informando sobre la situación de aprobación y/o rechazo de su proyecto. Posterior a esta notificación se publicará en www.cuaresmadefraternidad.cl la nómina de proyectos seleccionados.
- b) Cada proyecto aprobado deberá firmar un **Convenio de Colaboración** entre la Institución Ejecutora y la Campaña Cuaresma de Fraternidad, donde se delimitarán los compromisos asumidos por ambas partes, y que se enviará oportunamente al responsable del proyecto, con conocimiento del encargado diocesano. Se espera realizar ceremonias formales de firma de convenios durante el mes de Diciembre 2016.
- c) Se invitará a cada uno de los proyectos aprobados a participar de un “Encuentro Nacional de Buenas Prácticas” a realizarse en el mes de Agosto de 2017, siendo un espacio de:
 - Estado de avance de los proyectos
 - Entrega de elementos formativos
 - Intercambio de saberes y experiencias
 - Capacitación en temas de rendición
 - Transparencia, control y comunicación

10. Sobre la entrega de recursos y rendiciones:

- a) Quienes sean beneficiados por el Fondo Nacional, recibirán el Aporte Económico en dos remesas:
 - **Primera Remesa:** condicionada a la firma del convenio de colaboración antes descrito.
 - **Segunda Remesa:** presentando un informe de avance narrativo y financiero correspondiente a la mitad del tiempo de ejecución del proyecto, de acuerdo el cronograma propuesto. Este debe ser enviado por correo tradicional y al mail cuaresma@episcopado.cl para la aprobación del equipo de la Campaña.

- b) Se debe dar cuenta de la ejecución de cada proyecto, a través de la presentación de informes narrativos y financieros en dos momentos:
- **Informe Intermedio:** dentro de los quince días siguientes al cumplimiento de la mitad del periodo de ejecución del proyecto. Este informe condiciona la entrega de la segunda remesa.
 - **Informe Final:** a más tardar treinta días después del término del proyecto. La postulación a próximos llamados del Fondo Nacional está condicionado a la entrega de este informe.
- Ambos Informes deben ser enviados por correo tradicional y al mail cuaresma@episcopado.cl para la aprobación del equipo de la Campaña.**
- c) Se espera que el **Informe Financiero**, tanto intermedio como final, contenga las rendiciones de los gastos realizados con el apoyo del Fondo Nacional de Cuaresma de Fraternidad, precisando:
- Cuadro Resumen de Gastos,
Planilla donde se detalle: Fecha, Descripción de Gasto, Numero de Boleta, Proveedor y Monto, según
 - modelo suministrado por Secretaría de Campaña Cuaresma Fraternidad.
Adjunto de boletas o facturas, en versión original o de lo contrario copias timbradas.
- d) A su vez el **Informe Narrativo**, intermedio o final, debe incluir los siguientes elementos:
- Descripción de cumplimiento de los objetivos (general y/o específico), expresado en indicadores de logro, según resultados obtenidos.
 - Logros, dificultades y desafíos en cuanto al desarrollo de las actividades y/o modificación de alguna de ellas.
 - Alcance de coberturas (comprometida versus reales)
 - Otras informaciones considerada relevantes como: Imágenes en Alta Resolución, Testimonios de los participantes, entre otros. (incluir permisos para uso de imágenes)
- e) Tanto el Informe Financiero como el Informe Narrativo deben ser completados según pautas entregadas al momento de la firma del convenio, ciñéndose al documento "Criterios de Rendición 2016".
- f) Será requisito para todas las propuestas, el incluir acciones que den cuenta de procesos reflexivos de recuperación sistematizada de la experiencia para darla a conocer como modelos signo de intervención, siendo constitutiva del documento consolidado de buenas prácticas del periodo 2016-2018.

11. Acompañamiento desde el Equipo de la Secretaria de la CCF – PSC

La Campaña de Cuaresma de Fraternidad, a través de su equipo técnico, acompañará a cada una de iniciativas beneficiadas, velando por el cumplimiento del proyecto presentado, el convenio de colaboración firmado y respetando la voluntad de los donantes.

El acompañamiento se podrá realizar desde las siguientes formas:

- a) Visitas Locales en Terreno: donde se espera tener encuentros tanto con el equipo ejecutor como con los participantes de la iniciativa.
- b) Encuentros por Provincia Eclesiástica y/o Nacionales: cuya finalidad es reunir a aquellos ejecutores de proyectos y responsables de cuaresma de las diócesis que lo componen para generar retroalimentación de los saberes, intercambio de experiencias y formación.
- c) Consulta y/o Asesoría Virtual: entendida como aquellos intercambios telefónicos, por correo electrónico o por skype, que permitan mejorar la fluidez en la comunicación desde y hacia las Diócesis.

Se podrán utilizar cada una de las modalidades de acompañamiento, previo acuerdo con los ejecutores, respecto del tiempo en que se desarrollarán.

Síntesis Desarrollo Fondo Nacional 2016 "TU APOORTE Y MI EXPERIENCIA VALEN"

Acción	Fecha
Lanzamiento Fondo Nacional	20 de Agosto del 2016 Envío de Bases de Postulación a Diócesis Valparaíso, Entrega de Claves y Publicación en página web: www.cuaresmadefraternidad.cl
Liturgia de Acción de Gracias	20 de Agosto 2016 - Diócesis de Valparaíso
Monto Máximo por Proyecto	\$6.500.000.-
Tiempo de Ejecución	Máximo 12 meses de Enero a Diciembre 2017.-
Periodo Elaboración Proyecto	Del 17 de Agosto al 19 de Octubre 2016 (Asesoría por parte del equipo técnico de CCF de manera virtual, local, provincia eclesíástica y/o nacional) Consultas a: fondonacional@episcopado.cl cuaresma@episcopado.cl
Recepción de Proyectos	Hasta el MIÉRCOLES 19 de Octubre de 2016 www.cuaresmadefraternidad.cl
Recepción Carta Obispo	Hasta el MIÉRCOLES 19 de Octubre de 2016 CUARESMA DE FRATERNIDAD ECHAUREN 4. PISO 7. SANTIAGO CENTRO.
Evaluación de Proyectos	Octubre/Noviembre: Fase Admisibilidad: Equipo Cuaresma Fase Técnica: Comisión Evaluadora. Fase Asignación Aportes: Consejo Cuaresma.
Publicación de Resultados	22 de noviembre de 2016 Notificación por mail a postulantes y publicación en página web www.cuaresmadefraternidad.cl

Síntesis Desarrollo Fondo Nacional 2016

“TU APOORTE Y MI EXPERIENCIA VALEN”

Acción	Fecha
Firma de Convenio Colaboración	Mes de Diciembre por Provincia Eclesiástica y/o Diócesis
Traspaso de Dinero	Primera Remesa: Enero 2017 previa firma de convenio. Segunda Remesa: Mitad proyecto, previa entrega informes
Encuentro Buenas Prácticas	Mes de agosto 2017 , a nivel Nacional con ejecutores de cada una de las iniciativas financiadas y responsables diocesanos.
Informes Narrativos y Financieros	Avance: mitad del proyecto para traspaso 2da remesa Intermedio: Término del proyecto, para nueva postulación.



CUARESMA DE FRATERNIDAD
ECHAURREN 4. PISO 7. SANTIAGO CENTRO.
fondonacional@episcopado.cl / cuaresma@episcopado.cl

www.cuaresmadefraternidad.cl